



AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Coordinación General de Alcaldía
Servicio de Alcaldía

Expte.98/2023

El Sr. Alcalde por Resolución nº 859 de 9 de septiembre de 2024, ha tenido a bien disponer lo que sigue:

“Por Resolución de Alcaldía nº 652 de 17 de julio de 2023, modificada por Resolución nº 260 de 22 de marzo de 2024 y por Resolución nº 767 de 31 de julio de 2024 quedó establecida la composición de la Comisión Local de Patrimonio Histórico de la Ciudad de Sevilla.

A propuesta del Servicio de Licencias e Inspección Urbanísticas de la Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente, de conformidad con la regulación establecida en los artículos 3 y 4.1 del Reglamento de la Comisión Local de Patrimonio Histórico de la Ciudad de Sevilla, y en uso de las atribuciones que me confiere el art. 124 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en su redacción dada por la Ley 57/2003, RESUELVO:

PRIMERO.- *Designar a D^a María Luz Parrado Gálvez como suplente del vocal D. Juan Mauduit Morón- Arquitecto a propuesta de la Delegación de Urbanismo, Protección Ambiental, Patrimonio, Vivienda, Edificios Municipales, Educación y Juventud-, dejando sin efecto el anterior nombramiento de D^a Genoveva Ruiz de Abril.*

SEGUNDO.-*Notificar el presente acuerdo a los interesados, dar cuenta al Pleno en la próxima sesión que celebre y proceder a su publicación en el BOP de Sevilla.”*

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Sevilla, a la fecha indicada a pie de firma.

La Jefe de Servicio de Alcaldía

Código Seguro De Verificación	01wQLe30xstaxLw9L7YCXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fatima Feu Viegas	Firmado	13/09/2024 14:08:52
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/01wQLe30xstaxLw9L7YCXw==		

